



**IX COPA INTERNACIONAL
RIVER MEDELLÍN 2024
NOVIEMBRE 24 AL 30 DE 2024**



[riverplatedellin](#) [@riverplatedellin](#) [@RIVERMEDELLIN](#)





300355542/300345263/300523560
 riverplatemedellin@hotmail.com
 gerencia@riverplatemedellin.com
 www.riverplatemedellin.com
 Medellin-Colombia

Organizador de la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024"
 Sr. Santiago Pérez
 Atentamente,

Santiago Pérez

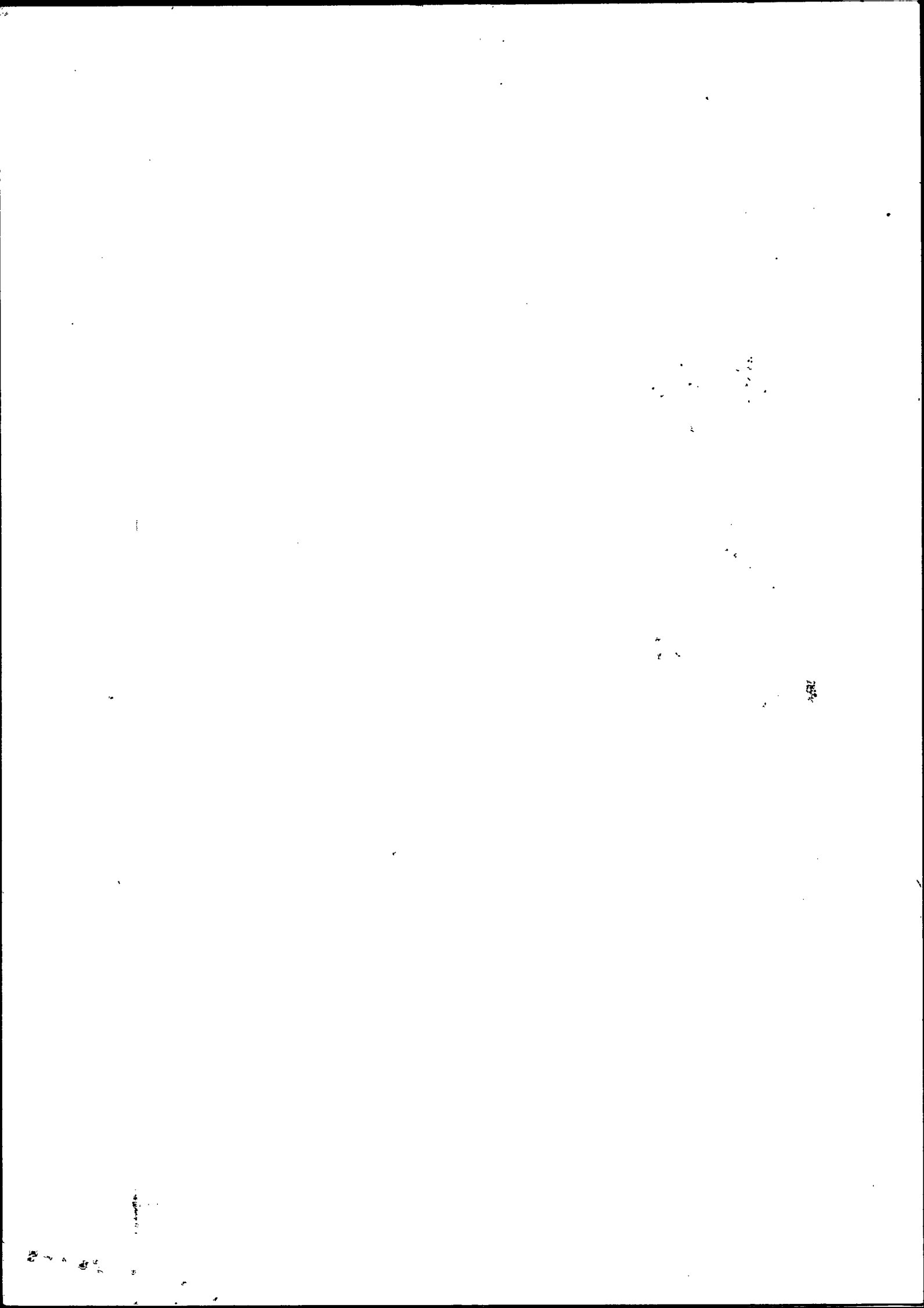
Es un placer para nosotros invitarlos al torneo "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" que se llevará a cabo el 24 al 30 de noviembre del 2024.
 Este torneo tiene como objetivo promover el deporte y la camaradería entre equipos nacionales e internacionales, actualmente contamos con 150 equipos para esta edición.
 Nos complace comunicarle su cupo ha sido reservado para la categoría sub 14 y sub 16 para Select Sport Group- RC SAS. Deseamos que el torneo sea un éxito para todos los participantes.

Estimado,

Senores
 SELECT GROUP – RC SAS.
 La Ciudad

Medellin, octubre 25 de 2024







Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

la Gaceta Oficial de esta Corporación Provincial.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado y firmado en el Despacho de esta Dirección.

Documento firmado electrónicamente

Miguel Alberto Bonard Rugele

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 (7).pdf
- PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M.pdf

Copia:

Master en Administración y Dirección de Empresas
Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Administrativo

Ingeniera en Administración de Empresas
Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiera

Dipl.
Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Sociologo
Luis Alberto Potes Borbor
Analista 3 de Secretaría General

TC/JC





Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

contando actualmente con 150 equipos inscritos para esta edición, en cuyo evento se ha reservado el cupo para la Prefectura Ciudadana del Guayas para participar en la categoría SUB 14 y SUB 16 para *Select Sport Group -RC SAS*;

Que, la Máxima Autoridad de la Institución autorizó que el servidor CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE acuda al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDULLIN 2024" y la emisión de pasajes aéreos, movilización y pago de viáticos.

Que, la Dirección de Talento Humano, mediante memorando Nro. PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M de 21 de noviembre de 2024, emite un Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración al servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDULLIN 2024" a realizarse en Medellín Colombia del 24 al 30 de noviembre 2024;

Que, mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R de fecha 14 de marzo de 2024, en su artículo 6, la Prefectura Provincial del Guayas "delega a los/as Directores las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales".

En ejercicio de las facultades conferidas por la Máxima Autoridad Provincial:

RESUELVE:

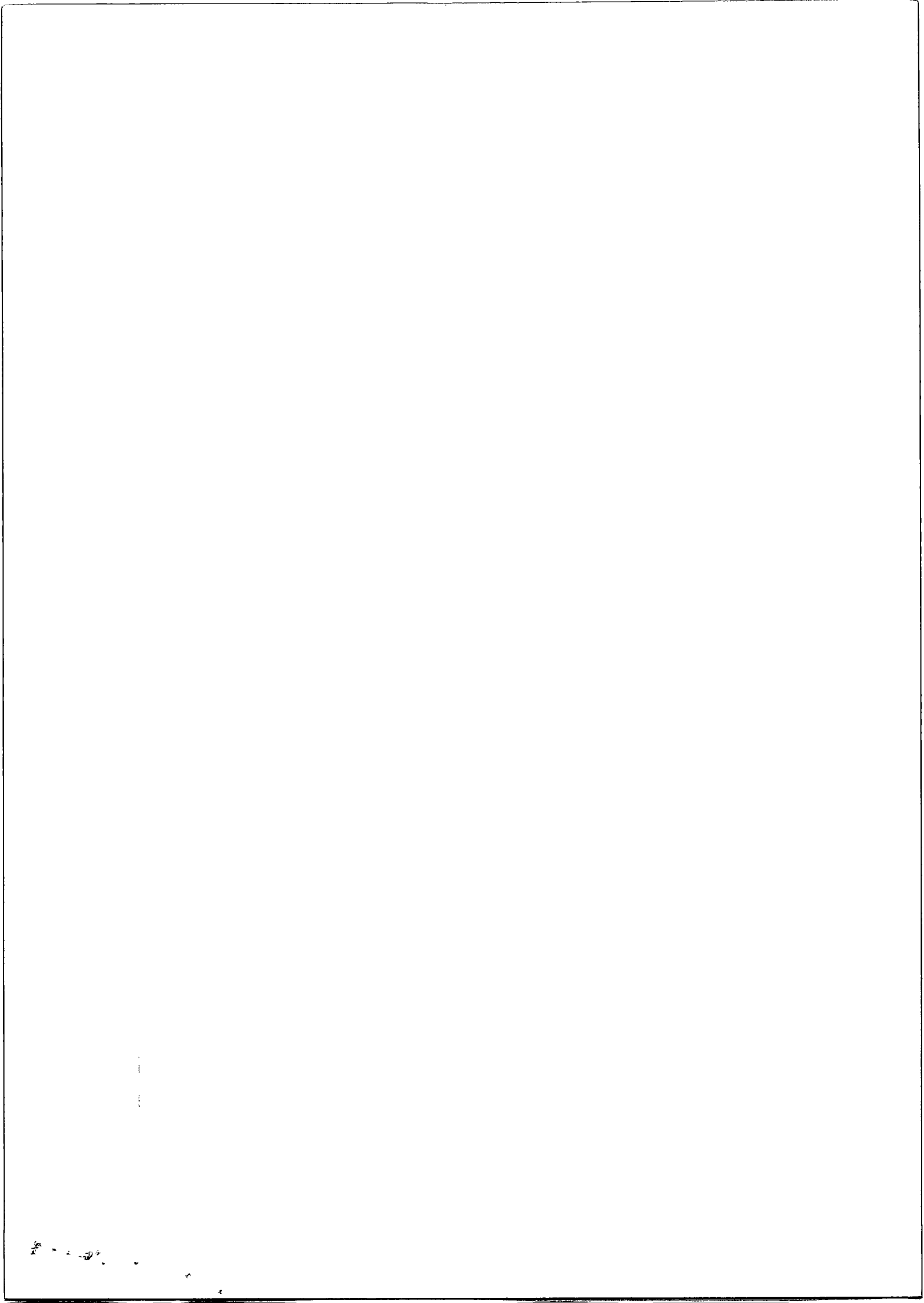
Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización del servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDULLIN 2024" a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, del 24 al 30 de noviembre de 2024.

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.

Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en







Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: "Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno";

Que, el artículo 148 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, dispone: "La autoridad nominadora podrá suscribir contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia, (...).";

Que, el artículo 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: "Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, obreros, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de la Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";

Que, el artículo 18 de la norma ibidem establece: "Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento";

Que, el artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: "Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados";

Que, el Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDLIN 2024" tiene como objetivo promover el deporte entre equipos nacionales e internacionales,



1000000

1000000

1000000

1000000

1000000



Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera";

Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: "El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...).";

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece entre las atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial que podrá: "(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...).";

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público";

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: "el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unitizada";

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público, dispone: "La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley";





participación en cumplimiento de los servicios
institucionales; salvo el caso de que por necesidades
institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.
+ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto
la solicitud como la autorización
quedaran insubsistentes
* El Informe de Servicios Institucionales deberá
presentarse dentro del término de 4
días de cumplido el servicio Institucional.
Esta prohibido conceder servicios Institucionales durante
los días de descanso obligatorio, con excepción de las
Máximas Autoridades o de casos excepcionales



SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NO. OFICIO DE AUTORIZACION

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

22-11-24

PCG-DTH-2024-0001-R

RECURSOS

VIATICOS MOVILIZACION SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres del Servidor: CHRISTIAN MABUEL CHECA AGUIRRE
Ciudad - Provincia de la Comision: MEDELLIN-COLOMBIA
Nombre de la Unidad del Servidor: TALENTO HUMANO

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa): 24/11/24
HORA DE SALIDA (hh:mm): 14:59
FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa): 30/11/24
HORA DE LLEGADA (hh:mm): 23:37

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: IVAN ESCOBAR RONQUILLO (ANALISTA 1 DE PRENSA Y REDACCION), CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE (GESTOR DE TALENTO HUMANO)

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EVENTO IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024
 2. GESTION Y PLANIFICACION DEL ORDEN DEL DIA DEL EVENTO
 3. COORDINACION Y AVANZADA CON DIRECCION DE DEPORTES
 4. Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SERVICIO DE COORDINACION Y LOGISTICA

TIPO DE TRANSPORTE: (Aéreo, terrestre, otros)
NOMBRE DEL TRANSPORTE: AVIANCA AV8386
RUTA: MEDELLIN (OSE)
FECHA A SALIDA: 24/11/24
HORA A SALIDA: 19:15
FECHA A LLEGADA: 24/11/24
HORA A LLEGADA: 20:45

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA A SALIDA	HORA A SALIDA	FECHA A LLEGADA	HORA A LLEGADA
AEREO	AVIANCA AV8386	MEDELLIN (OSE)	24/11/24	19:15	24/11/24	20:45
AEREO	AVIANCA AV8415	MARIA CORDOVA MEDLLIN (OSE)	30/11/24	19:03	30/11/24	19:59
AEREO	AVIANCA AV8391	GUAYAQUIL (OSE) INTERNACIONAL	30/11/24	21:32	30/11/24	23:37

DATOS PARA TRANSFERENCIA:
TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
NO. DE CUENTA: 7429487
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE: MIQUEL ALBERTO BONARD RUGEL
NOMBRE RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE: MIQUEL ALBERTO BONARD RUGEL



NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de antelación al cumplimiento de los servicios



TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR

VUELO AV 8391 - AVIANCA OPERADO POR: AVIANCA ECUADOR S.A. SAB 30 NOVIEMBRE 2024

SALIDA: BOGOTÁ, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 30 NOV 21:32
 LLEGADA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 30 NOV 23:37
 LOCALIZADOR AEROLINEA: 7A/3JXR2H
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Z) DURACION: 02:05

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
 ASIENTO: 19D CONFIRMADO POR CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN MANUEL
 COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO
 SIN PARADAS BOGOTÁ A GUAYAQUIL
 DUEÑO DEL AVION: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 TRIPULACION DEL AVION: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 TRIPULACION DE CABINA: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 EQUIPO: AIRBUS A320

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: 2K/EKRT 547 5494252429 POR CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN MANUEL

INFORMACION GENERAL:

EQUIPAJE PERMITIDO 23K + 10K + ARTICULO PERSONAL.
 TARIFA PERMITE CAMBIOS "SOLO" ANTES DE LA FECHA Y MINIMO 5 HORAS ANTES DEL VUELO
 PAGANDO PENALIDAD Y LLEGADO EL CASO DIFERENCIA DE TARIFA. CASO CONTRARIO LA
 AEROLINEA DA POR PERDIDO EL BOLETO.
 BOLETOS NO ENDOSABLES, NI REMBOLSABLES, NI TRANSFERIBLES, NI RUTABLES.
 REALIZAR EL CHECK-IN 24 HORAS ANTES DEL VIAJE Y ASIGNAR O CAMBIAR SUS ASIENTOS.
 Recordar llenar el formulario para ingresar a Colombia 48 o 24 horas antes.
<https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/es/DatosViaje>

GRACIAS POR PREFERIRNOS**ISAITUR**

PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO 3 HORAS ANTES DEL VUELO
 RECORDAR LLEVAR CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE

*****FELIZ VIAJE*****

Bogotá, 30 de Agosto
 Tel: 2532306-2531791 Fax: 2533246
 isaitur.com/turismo1@isaitur.com/turismo2@isaitur.com
 www.isaitur.com *Guayaquil-Ecuador



ISAITUR-GRUPO ECUATORIAL

BOYACA 1618 Y 10 DE AGOSTO

GUAYAGUIL

ECUADOR

TELEFONO:

593 4 2532 306

FAX:

593 4 2533 246

E-MAIL:

TURISMO@ISAITUR.COM

CODIGO DE RES.: 3JXR2H

FECHA: 22 NOVIEMBRE 2024

CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN MANUEL

VUELO AV 1631 - AVIANCA OPERADO POR: AVIANCA ECUADOR S.A. DOM 24 NOVIEMBRE 2024

SALIDA: GUAYAGUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 24 NOV 14:59
LLEGADA: QUITO, EC (MARISSAL SUCRE INTL) LOCALIZADOR AEROLINEA: 7A/3JXR2H RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (S) DURACION: 00:52

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC ASIENTO: 17D CONFIRMADO POR CHECA COMIDA Y BEBIDA DE PAGO SIN PARADAS GUAYAGUIL A QUITO DUEÑO DEL AVION: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K TRIPLUACION DEL AVION: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K TRIPLUACION DE CABINA: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K EQUIPO: AIRBUS A320


VUELO AV 8386 - AVIANCA OPERADO POR: AVIANCA ECUADOR S.A. DOM 24 NOVIEMBRE 2024

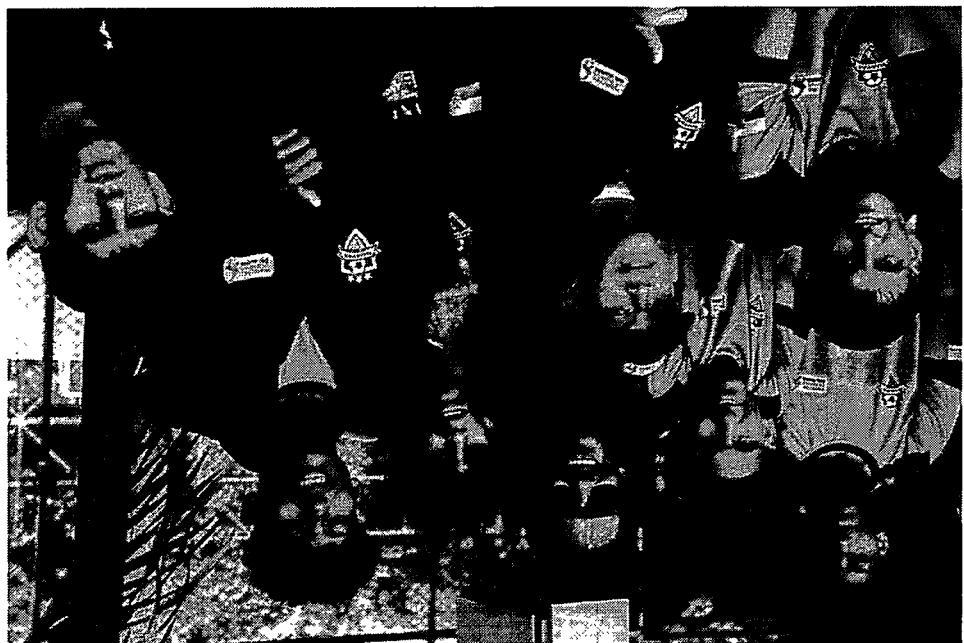
SALIDA: QUITO, EC (MARISSAL SUCRE INTL) 24 NOV 19:15
LLEGADA: MEDELLIN, CO (JOSE MARIA CORDOVA INT) LOCALIZADOR AEROLINEA: 7A/3JXR2H RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (S) DURACION: 01:30

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC ASIENTO: 18C CONFIRMADO POR CHECA COMIDA Y BEBIDA DE PAGO SIN PARADAS QUITO A MEDELLIN DUEÑO DEL AVION: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K TRIPLUACION DEL AVION: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K TRIPLUACION DE CABINA: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K EQUIPO: AIRBUS A320

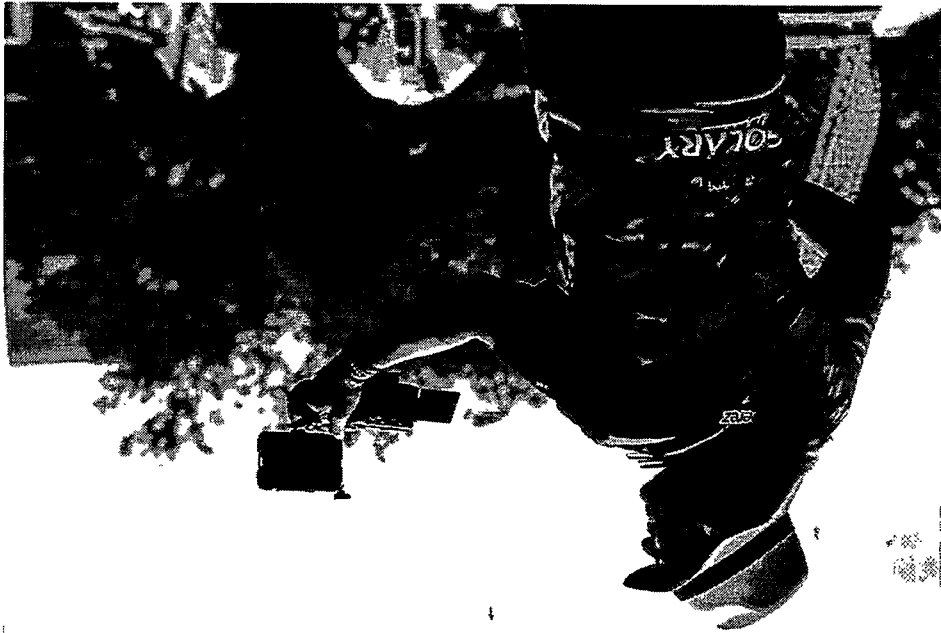
SALIDA: MEDELLIN, CO (JOSE MARIA CORDOVA INT) 30 NOV 19:03
LLEGADA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 LOCALIZADOR AEROLINEA: 7A/3JXR2H RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Z) DURACION: 00:56

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC ASIENTO: 11D CONFIRMADO POR CHECA COMIDA Y BEBIDA DE PAGO SIN PARADAS MEDELLIN A BOGOTA DUEÑO DEL AVION: AVIANCA, AV TRIPLUACION DEL AVION: AVIANCA, AV TRIPLUACION DE CABINA: AVIANCA, AV EQUIPO: AIRBUS A320

FIRMAS DE APROBACION	
<p>MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL</p> <p><small>Firma digitalmente producida DNE MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL, O.E.O. CERTIFICADO DIGITAL 2 CENTRO DE CERTIFICACION DE INFORMACION LABORAL Y LABOR DE SERVICIO Licencia: FIRMA/2024-12-03 15:47:05:00</small></p>	<p>CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE</p> 
<p>MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p>	<p>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>
<p>NOMBRE: ALBERTO MIGUEL BONARD RUGEL</p>	<p>NOMBRE: CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE</p>



DEL GUAYAS



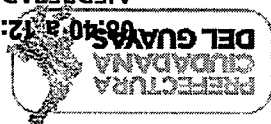
6. Fotografías

23:40 Llegada al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo

15:30 a 19:00 RETORNO A ECUADOR

13:00 a 14:00 Almuerzo





08:30 a 12:30 PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA

12:30 a 13:30 Almuerzo

15:00 a 19:30 PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS AGUILAS DORADAS

16:00 a 19:00 Paseo City Tour

19:30 a 20:30 Cena

Jueves, 28 de Noviembre 2024

06:00 a 07:00 Desayuno

07:20 a 08:30 PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS ARCO ZARAGOZA

08:00 a 12:30 PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA B

12:30 a 13:30 Almuerzo

17:00 a 19:30 Charla técnica

16:00 a 19:00 Paseo City Tour

19:30 a 20:30 Cena

Viernes, 29 de Noviembre 2024

07:30 a 08:30 Desayuno

10:30 a 12:30 CATEGORIA SUB 16 SEMIFINAL PREFECTURA DEL GUAYAS VS RIVER PLATE MEDELLIN

12:30 a 13:30 Almuerzo

19:30 a 20:30 Cena

20:30 a 21:30 Charla técnica

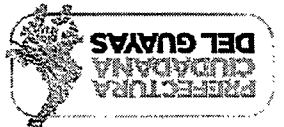
Sabado, 30 de Noviembre 2024

05:45 a 07:00 Desayuno

07:00 a 11:00 CATEGORIA SUB 16 FINAL PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA

11:00 a 13:00 PREMIACION CAMPEON Y MEJOR EQUIPO INTERNACIONAL





5. Detalles de Actividades

Dentro de las competencias asignadas e inherentes al cargo de gestor de talento humano y de acuerdo a designación de comisión de servicios dentro de la Resolución PCG-DTH-2024-0001-R, cumpto con informar mis actividades:

Domingo, 24 de Noviembre 2024

08:55 Movilización a Aeropuerto

19:15 Salida desde GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) a Medellín (Jose Maria Cordova Airport)

21:00 Llegada a Hotel Dorado

Lunes, 25 de Noviembre 2024

06:00 a 07:00 Desayuno

07:00 a 07:20 Partido Oficial Categoría Sub 16 Prefectura del Guayas vs River Plate Medellín

07:30 a 12:00 Partido Oficial Categoría Sub 14 Prefectura del Guayas vs Estudiantes Football

Cracks

12:30 a 13:30 Almuerzo

19:30 a. 20:30 Cena

Martes, 26 Noviembre 2024

07:30 a 10:00 Desayuno

10:00 a 11:30 PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS LEBRIJA FC

11:30 a 12:30 Almuerzo

13:40 a 16:00 PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS AGUILAS DORADAS

16:00 a 19:00 PASEO RECOARRIDO AL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT

19:30 a 20:30 Cena

Miércoles, 27 de Noviembre 2024

06:00 a 07:00 Desayuno

30-11-2024	23:40	24:30	Llegada al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
30-11-2024	15:30	19:00	RETORNO A ECUADOR
30-11-2024	13:00	14:00	Almuerzo
30-11-2024	11:00	13:00	PREMIACION CAMPEON Y MEJOR EQUIPO INTERNACIONAL
30-11-2024	07:00	11:00	CANTERA AJEDREZADA CATEGORIA SUB 16 FINAL PREFECTURA DEL GUAYAS VS
30-11-2024	05:45	07:00	Desayuno
29-11-2024	20:30	21:30	Charla Técnica
29-11-2024	19:30	20:30	Cena
29-11-2024	12:30	13:30	Almuerzo
29-11-2024	10:30	12:30	CATEGORIA SUB 16 SEMIFINAL PREFECTURA DEL GUAYAS VS RIVER PLATE MEDELLIN
29-11-2024	07:30	08:30	Desayuno
28-11-2024	19:30	20:30	Cena
28-11-2024	17:00	19:30	Charla Técnica
28-11-2024	12:30	13:30	Almuerzo
28-11-2024	08:30	12:00	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA B
28-11-2024	07:20	08:30	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS ARCO ZARAGOZA
28-11-2024	06:00	07:00	Desayuno
27-11-2024	19:30	20:30	Cena
27-11-2024	15:00	19:30	Paseo City Tour
27-11-2024	12:30	13:30	Almuerzo
27-11-2024	08:40	12:30	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA
27-11-2024	06:00	07:00	Desayuno
26-11-2024	19:30	20:30	Cena
26-11-2024	16:00	19:30	PASEO RECOARRIDO AL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT
26-11-2024	13:40	16:00	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS AGUILAS DORADAS
26-11-2024	11:30	12:30	Almuerzo





Guayaquil, 3 de diciembre 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

"EVENTO IX COPA INTERNATIONAL RIVER MEDELLIN 2024"

1. Antecedentes

Con la finalidad de visibilizar la participación de los jóvenes deportistas, en donde representa una oportunidad única de crecimiento y desarrollo para nuestros adolescentes. En este proyecto se beneficiaron 32 niños y adolescentes de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas, participando del EVENTO IX COPA INTERNATIONAL RIVER MEDELLIN 2024. Este programa busca aumentar la productividad en el marco de la disciplina y el deporte, que ofrece a nuestros jóvenes una alternativa saludable que fomenta la ética y la moral.

2. Objetivo del Evento

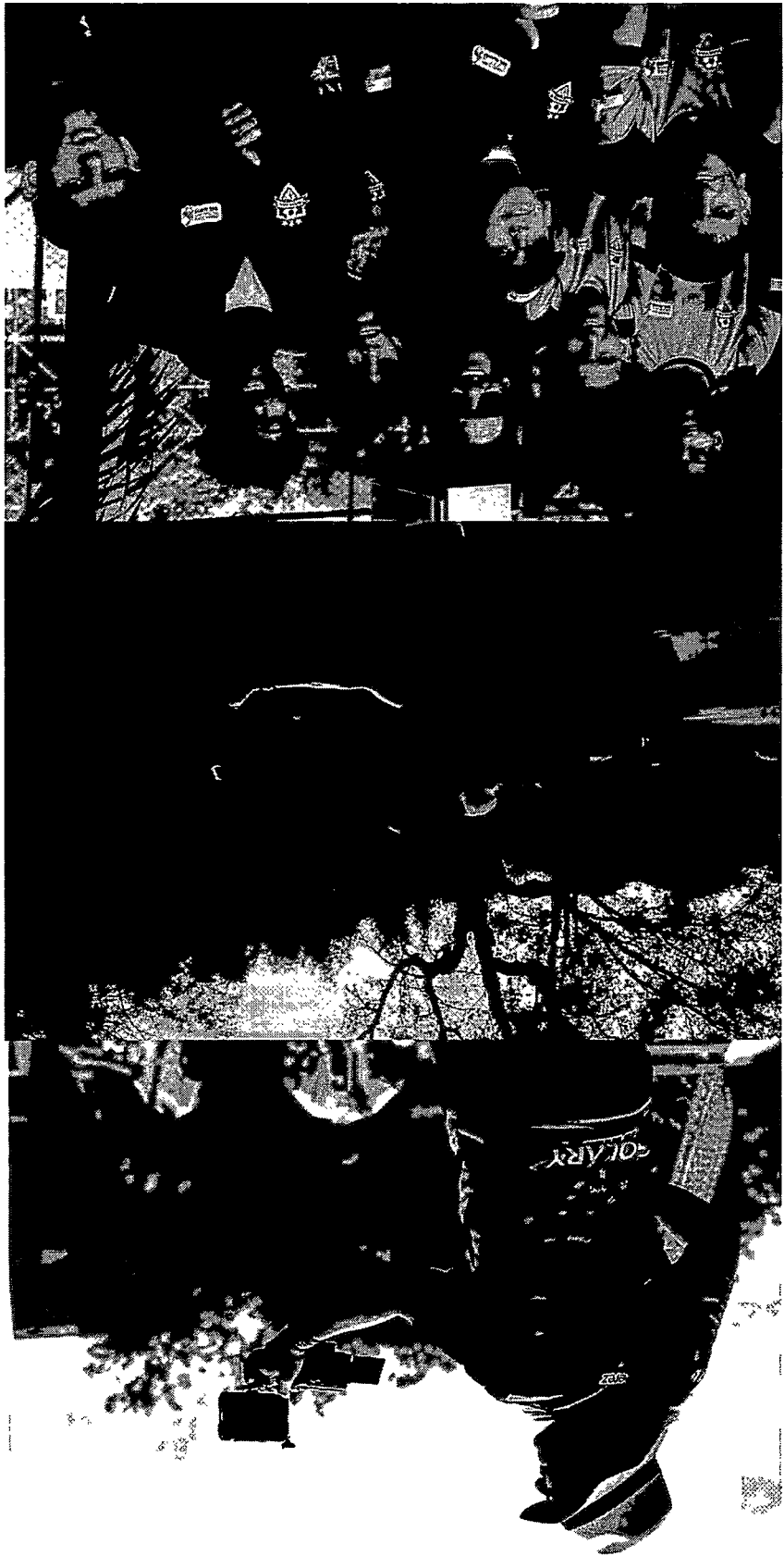
⇒ Participar en EVENTO IX COPA INTERNATIONAL RIVER MEDELLIN 2024 con 32 adolescentes seleccionados de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia de Guayas en Medellín, Colombia.

3. Productos Alcanzados

⇒ Promoción del deporte y el compañerismo entre equipos nacionales e internacionales
⇒ Entoque integral del "EVENTO IX COPA INTERNATIONAL RIVER MEDELLIN 2024"
⇒ Seguimiento a la ejecución de planes en materia de promoción del deporte en área de cooperación internacional.


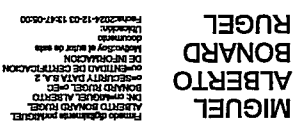
4. Agenda Ejecutada

Día	Inicio	Fin	Actividad
24-11-2024	08:55	13:20	Traslado al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
24-11-2024	14:59	15:51	Traslado GUAYAQUIL (Jose Joaquín de Olmedo) a QUITO(Mariscal sucre International)
24-11-2024	19:15	20:45	Traslado QUITO(Mariscal sucre International) a Medellín(Jose Maria Cordova Airport)
24-11-2024	21:00	22:00	Salida a Hotel Dorado
25-11-2024	06:00	07:00	Desayuno
25-11-2024	07:00	07:20	Partido Oficial Categoría Sub 16 Prefectura del Guayas vs River Plate Medellín
25-11-2024	07:30	12:00	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS ESTUDIANTES FOOTBALL CRACKS
25-11-2024	12:30	13:00	Almuerzo
25-11-2024	19:30	20:30	Cena
26-11-2024	07:30	10:00	Desayuno
26-11-2024	10:00	11:30	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS LEBRIJA FC



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	AVIANCA AV1631	GUAYAQUIL(JOSE CORDOVA INT)	24/11/24	14:59	24/11/24	15:51
AÉREO	AVIANCA AV8386	QUITO(MARISCAL SUCRE INTERNACIONAL)	24/11/24	19:15	24/11/24	20:45
AÉREO	AVIANCA AV8415	MEDELLIN(JOSE MARIA CORDOVA INT)	30/11/24	19:03	30/11/24	19:59
AÉREO	AVIANCA AV8391	QUITO(MARISCAL SUCRE INTERNACIONAL)	30/11/24	21:32	30/11/24	23:37

ITINARIO	SALIDA	LEGGADA	FECHA dd-mm-	24-11-24	30-11-24	HORA hh:mm	14:59	23:37	Hora Inicio de laborales el día de retorno	02-12-2024
<p>NOTA</p> <p>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios</p>										

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE NOMBRE: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE NOMBRE: BONARD RUGEL MIGUEL ALBERTO	
			
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <p>+ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>* El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descansa obligatorio, con excepción de las Máxi mas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxi ma Autoridad o su Delegado.</p>			

FOTOGRAFÍAS

27-11-2024	15:00	19:30	Paseo City Tour
27-11-2024	19:30	20:30	Cena
28-11-2024	06:00	07:00	Desayuno
28-11-2024	07:20	08:30	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS ARCO ZARAGOZA
28-11-2024	08:30	06:00	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA B
28-11-2024	12:30	13:30	Almuerzo
28-11-2024	17:00	19:30	Charla Técnica
28-11-2024	19:30	17:34	Cena
29-11-2024	07:30	08:30	Desayuno
29-11-2024	10:30	12:30	CATEGORIA SUB 16 SEMIFINAL PREFECTURA DEL GUAYAS VS RIVER PLATE MEDELLIN
29-11-2024	12:30	13:30	Almuerzo
29-11-2024	19:30	20:30	Cena
29-11-2024	20:30	21:30	Charla Técnica
30-11-2024	05:45	07:00	Desayuno
30-11-2024	07:00	11:00	CATEGORIA SUB 16 FINAL PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA A
30-11-2024	11:00	13:00	PREMIACION CAMPEON Y MEJOR EQUIPO INTERNACIONAL
30-11-2024	13:00	14:00	Almuerzo
30-11-2024	15:30	19:00	RETORNO A ECUADOR
30-11-2024	23:40	24:30	Llegada al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo

FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION

PCG-DTH-2024-0001-R
FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
03-12-2024

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres del Servidor

CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE

Ciudad - Provincia de la Comision

MEDELLIN-COLOMBIA

Fecha de Salida (dd-mm-aaaa)

HORA DE SALIDA (hh:mm)

FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA DE LLEGADA (hh:mm)

24/11/24

14:59

30/11/24

23:37

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

IVAN ESCOBAR RONQUILLO (ANALISTA 1 DE PRENSA Y

REDACCION)

CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE (GESTOR DE TALENTO HUMANO)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Dia	Inicio	Fin	Actividad
24-11-2024	08:55	13:20	Traslado al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
24-11-2024	14:59	15:51	Traslado GUAYAQUIL (Jose Joaquín de Olmedo) a QUITO (Mariscal sucre Internacional)
24-11-2024	19:15	20:45	Traslado QUITO (Mariscal sucre Internacional) a Medellín (Jose Maria Cordova Airport)
24-11-2024	21:00	22:00	Salida a Hotel Dorado
25-11-2024	06:00	07:00	Desayuno
25-11-2024	07:00	07:20	Partido Oficial Categoría Sub 16 Prefectura del Guayas vs River Plate Medellín
25-11-2024	07:30	12:00	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS ESTUDIANTES FOOTBALL CRACKS
25-11-2024	12:30	13:00	Almuerzo
25-11-2024	19:30	20:30	Cena
26-11-2024	07:30	10:00	Desayuno
26-11-2024	10:00	11:30	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS LEBRRIA FC
26-11-2024	11:30	12:30	Almuerzo
26-11-2024	13:40	16:00	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 14 PREFECTURA DEL GUAYAS VS AGUILAS DORADAS
26-11-2024	16:00	19:30	PASEO RECORRIDO AL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT
26-11-2024	19:30	20:30	Cena
27-11-2024	06:00	07:00	Desayuno
27-11-2024	08:40	12:30	PARTIDO OFICIAL CATEGORIA SUB 16 PREFECTURA DEL GUAYAS VS CANTERA AJEDREZADA
27-11-2024	12:30	13:30	Almuerzo



Dirección de Talento Humano

Memorando Nro. PCG-DTH-2024-3145-M

Guayaquil, 03 de diciembre de 2024

Institucionales. Para verificación se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG Solicitud para cumplimiento de Servicios Institucionales
2. Informe de Actividades Institucionales
3. Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG Informe de Servicios Institucionales
4. Pase a bordo de los boletos aéreos.

Atentamente,

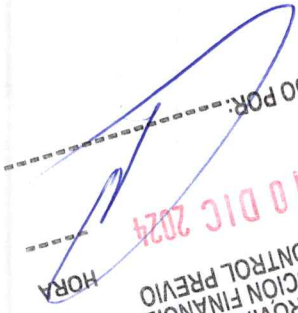
Documento firmado electrónicamente
Christian Manuel Checa Aguirre
GESTOR DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- INFORME DE ACTIVIDADES CHRISTIAN CHECA MEDELLIN-signed.pdf
- FORMULARIO 2-signed.pdf
- FORMULARIO No002 2-signed (1).pdf
- BOLETO AEREO AVIANCA MEDELLIN FUNCIONARIO CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL.pdf

Copia:

- Isabella Nicole Vinces Moreira
Experto Administrativo
- Jessica Cecilia Basantes Mera
Especialista Administrativo (e)
- Miguel Alberto Bonard Rugei
Director de Talento Humano

RECIBIDO POR: 
 10 DIC 2024
 GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
 DIRECCION FINANCIERA
 CONTROL PREVIO
 HORA



CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE

Por lo expuesto, se realiza la entrega del informe de la Comisión de Servicios

Medellin Colombia del 24 al 30 de noviembre 2024;
Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" a realizarse en remuneración al servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al exterior con PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M de 21 de noviembre de 2024, emite un Informe La Dirección de Talento Humano, mediante memorando Nro. actividades y productos alcanzados";
u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: "Dentro del término de El artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales";
LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido Director/ las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la 14 de marzo de 2024, en su artículo 6, la Prefectura Provincial del Guayas "delega a las/las 24 al 30 de noviembre 2024 Mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R de fecha INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" a realizarse en Medellin Colombia del Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración al servidor Christian Humano, de 21 de noviembre de 2024, emite un Informe Favorable para otorgar la Mediante memorando Nro. PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M la Dirección de Talento MEDELLIN 2024" y la emisión de pasajes aéreos, movilización y pago de viáticos. AGUIRRE acuda al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER autoridad de la Institución autorizó que el servidor CHRISTIAN MANUEL CHECA Conforme lo establecido Mediante Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R, la Máxima

ASUNTO: Informe de servicios institucionales-Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior para la participación "IX COPA INTERNATIONAL RIVER MEDELLIN 2024" DE CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Administrativo

Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiera

PARA:

Guayaquil, 03 de diciembre de 2024

Memorando Nro. PCG-DTH-2024-3145-M

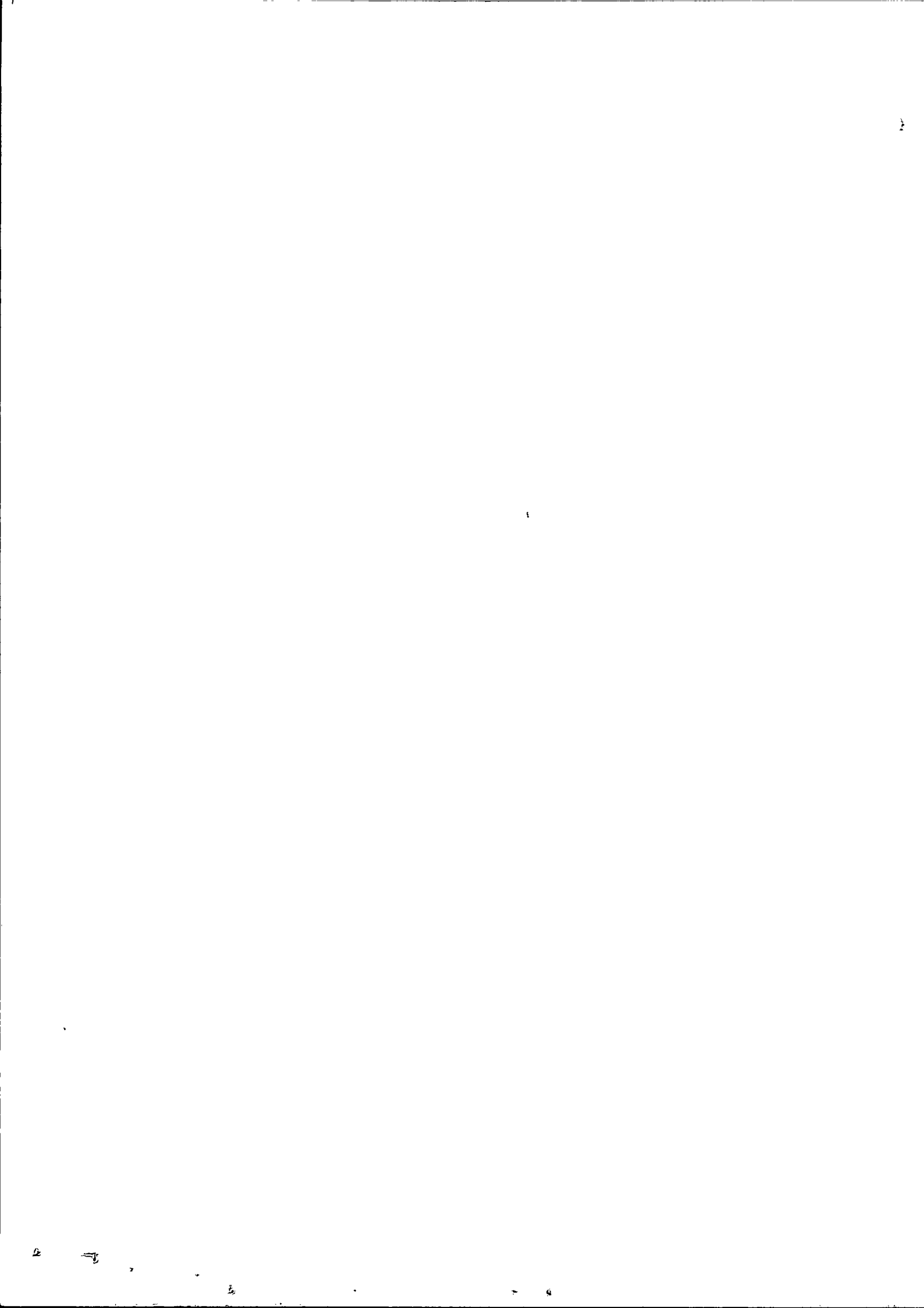


Dirección de Talento Humano

5413

Control Freno
Procedu con reunion
30/12/2024

Subcom





LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

Autorización No Resolución-

PCG-CGGE-2024-0001-R

FECHA: 21-nov-24

DATOS GENERALES

BOGOTA-COLOMBIA

DESTINO

24 al 30 de noviembre del 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PARTICIPARAN EN EL TORNEO INTERNACIONAL IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

CAPTULO III

DE LA FORMA DE CALCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	\$	220,00	ZONA A USD
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos	\$	185,00	ZONA A USD
Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	\$	170,00	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	\$	170,00	ZONA A USD

LIQUIDACION	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE	GESTOR DE TALENTO HUMANO	\$1.265,40
TOTAL VIATICOS			\$1.265,40

REGION	PAIS- ESPANOL	COEFICIENTE DE VIATICOS AL EXTERIOR
América del Sur	Call- Colombia	1,14

DIAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
6	185	1,14	\$1.265,40
VALOR A PAGAR			\$1.265,40

ANTICIPOS	\$	1.265,40
VALOR A PAGAR	\$	-

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:
En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD. 130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD. 80,00.

RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.
ING. DAYANA AYALA
Dayana Ayala

ANALISTA CONTABLE OPERATIVO
SHTA VERÓNICA PLAZA
[Signature]

APROBADO
LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
[Signature]

76

Juanca

2

2

10

1

2

*

*

2

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 26 DIC 2024
 19:14

1730

FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	26 / 12 / 2024
SERVIDOR PUBLICO:	ANALISTA 3 DE CONTROL PREVIO
FIRMA:	JUAN CARLOS MEJIA

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

ACLIARACIONES:
 DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OTROS DOCUMENTOS	X					PRE-LIQUIDACION DE VIATICOS/LIQUIDACION DE VIATICOS/INFORME DE ACTIVIDADES/ITINERARIO ISAITUR/
RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR (APLICA PARA VIATICOS AL EXTERIOR)	X					RESOLUCION NO. PCG-DTH-2024-0001-R
ADJUNTAR INVITACIÓN EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACION.	X					
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (FORMULARIO NRO. SSI-001-DPTH-GPG)	X					FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR GHISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE
MEMORANDO DIRIGIDO AL DIRECTO/A FINANCIERO/A, AUTORIZANDO LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y SOLICITANDO EL ANTICIPO DEL VIÁTICO.	X					MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-3145-M

CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN			
VALOR		DESCUENTOS	
ANTICIPO	0%	MULTAS (XXX DÍAS DE MORA)	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO
		REAJUSTE NEGATIVO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO
		OTRO DESCUENTO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO
SUBTOTAL	\$ 1.265,40		
TOTAL	\$ 1.265,40		

TRAMITE No:	5413	PERIODO:	DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	RUC:	XXX
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE LIQUIDACION DE VIATICOS POR LA COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, CUYO FIN FUE LA PARTICIPACION EN LA "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", EN LA CIUDAD DE MEDELLIN - COLOMBIA, LOS DIAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024. MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-3145-M TRAMITE N° 5413		

21



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No.

5267

Unidad Solicitante:	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	Fecha:	27/12/2024
Unidad Beneficiaria:	DIRECCION FINANCIERA	COM anterior:	4266 - 2024
Beneficiario	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	C.I. : RUC	0909501157
Nº Oficio	PCG-DTH-2024-3145-M	Fecha Oficio	03/12/2024

Por concepto de:

TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, CUYO FIN FUE LA PARTICIPACIÓN EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN COLOMBIA, LOS DÍAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-3145-M TRÁMITE N° 5413

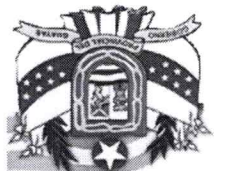
PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	050	MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR CORRIENTE	001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	1.265,40

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 DPTO. CONTABILIDAD
 27 DIC 2024
 HORA: 14:09
 RECIBIDO POR:

SUBTOTAL	1.265,40
(+) I.V.A.	0,00
TOTAL DEL COMPROMISO	1.265,40

Elaborado por:	ING. ROSSANGEL ZAMBRANO ANALISTA 3 DE ASIGNACION Y CONTROL
Revisado por:	RESPONSABLE
Revisado y validado:	ECON. SUSANA MAGALY AMAYA SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO
Aprobado por:	ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA





Gobierno Autónomo Descentralizado

Provincial del Guayas

Dirección Financiera

Comprobante de Contabilidad

Proyecto: HCPG

BENEFICIARIO:	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	C.C. O RUC:	0909501157
---------------	--------------------------------	-------------	------------

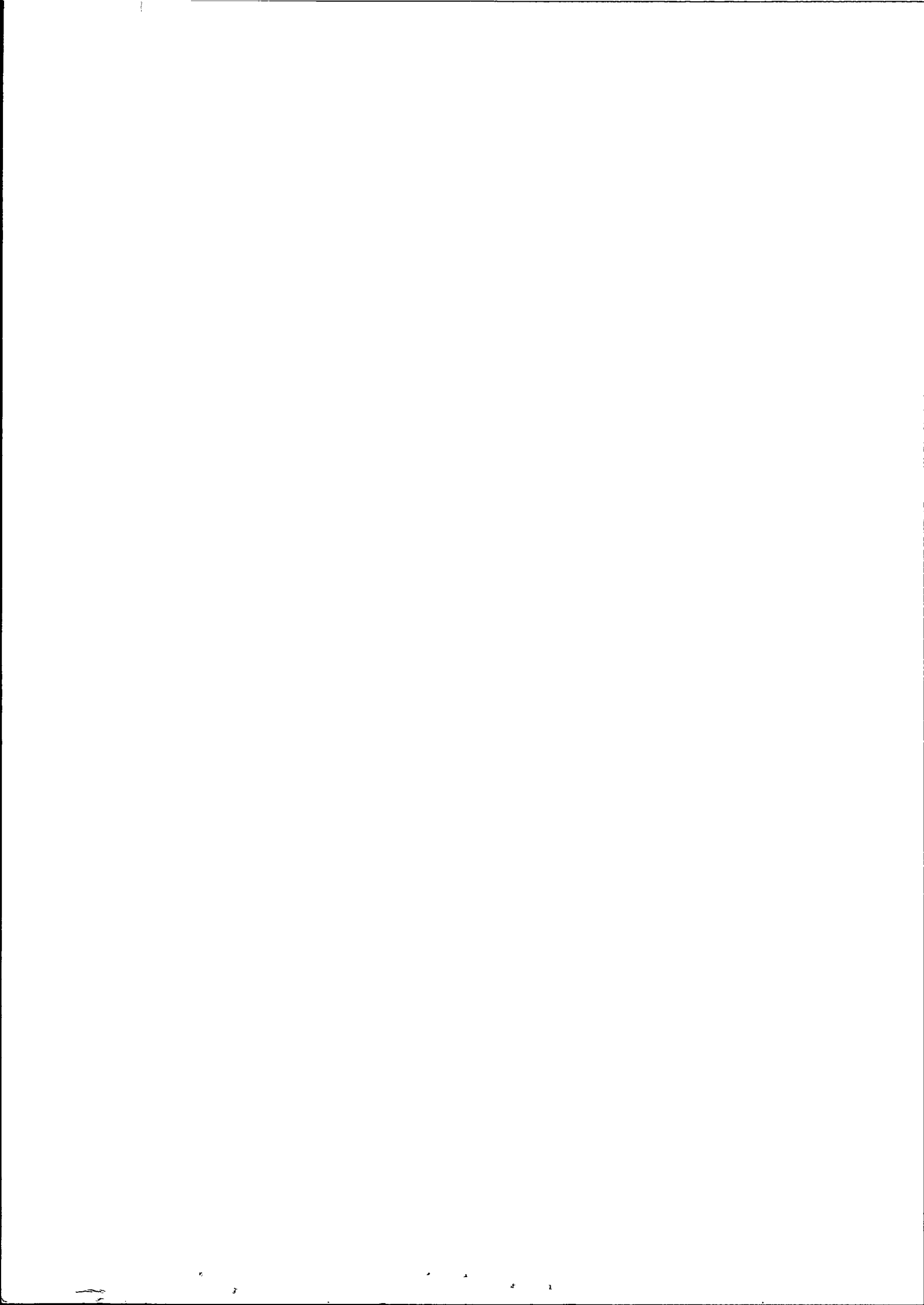
CONCEPTO:
 COMPENSACION DE ANTICIPOS DE VIATICOS TRÁMITE DE LIQUIDACION DE VIATICOS POR LA COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, CUYO FIN FUE LA PARTICIPACION EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA, LOS DIAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, MEMORANDO NO. POG-DTH-2024-3145-M TRÁMITE N° 5413

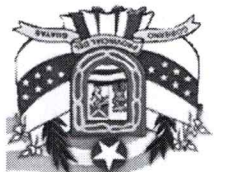
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
--------	------------------------	------------	------	-------

2135303381	Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo - checa Aguirre Christian Manuel		1.265,40	
1121501746	Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales - checa Aguirre Christian Manuel			1.265,40

		TOTALES U.S.\$		
			1.265,40	1.265,40

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOLA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE	APROBADO
---	--	--	--------------





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
 PROYECTO: HCPG

BENEFICIARIO: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	C.C. O RUC: 0909501157
---	-------------------------------

CONCEPTO:
 TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, CUYO FIN FUE LA PARTICIPACIÓN EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA, LOS DÍAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-3145-M TRÁMITE N. 5413

N° C/C: 30826	FECHA: 27/12/2024
TIPO: FINANCIERO	ORIGEN: 3
N° IDP: 5267	FECHA: 27/12/2024
N° TRÁMITE: 5413	FECHA: 09/12/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
---------------	-------------------------------	-------------------	-------------	--------------

6340304001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1.265,40	1.265,40	
0000050001530304090	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR			
2135303381	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL			

		1.265,40*		
			1.265,40	
TOTALES U.S.\$			1.265,40	1.265,40

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSEPH GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---------------------	---

comprobante 2024-11-22 t5090



Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera";

Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: "El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...).";

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece entre las atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial que podrá: "(...) delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...).";

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público";

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: "el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unitaria";

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público, dispone: "La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley";



Que, el Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDALLIN 2024" tiene como objetivo promover el deporte entre equipos nacionales e internacionales,

delegado un informe de las actividades y productos alcanzados";
servidores, obreros u obreras presentaran a la maxima autoridad o a su oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las "Dentro del termino de 4 dias de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros publicos determina: Que, el articulo 21 del Reglamento para el pago de viaticos, movilizaciones y

solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento";
desembolsos de viaticos y subsistencias, asi como los beneficiarios de los mismos, seran Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo Que, el articulo 18 de la norma ibidem establece: "Las servidoras y servidores de la

correspondiente resolucion";
el articulo 94 de la misma ley la realizara la maxima autoridad a traves de la en el articulo 3 de la Ley Organica del Servicio Publico, con las excepciones previstas en para las demas instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas sistema informatico que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorizacion previa autorizacion de la Secretaria General de la Presidencia de la Republica a traves del se las realizara a traves del correspondiente acuerdo o resolucion, segun sea el caso, que laboren en entidades de la Funcion Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros autorizacion de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros publicos determina: "Las Que, el articulo 17 del Reglamento para el pago de viaticos, movilizaciones y

profesionales o contratos tecnicos especializados sin relacion de dependencia, (...).";
dispone: "La autoridad nominadora podra suscribir contratos civiles de servicios Que, el articulo 148 del Reglamento General a la Ley Organica de Servicio Publico,

retorno";
y/o transporte por el tiempo que dure dicha comision desde la fecha de salida hasta el servicios con remuneracion, percibiendo viaticos, subsistencias, gastos de movilizacion conferencias o visitas de observacion dentro o fuera del pais, se le concedera comision de cumplir tareas oficiales de capacitacion y/o actualizacion de conocimientos en reuniones, "Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remocion se desplace a Que, el articulo 208 del Reglamento a la Ley Organica del Servicio Publico, determina:

Resolucion Nro. PCCG-DTH-2024-0001-R
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Dirección de
Talento Humano





Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

la Gaceta Oficial de esta Corporación Provincial.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado y firmado en el Despacho de esta Dirección.

Documento firmado electrónicamente
Miguel Alberto Bonard Rugei
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 (7).pdf
- PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M.pdf

Copia:

Master en Administración y Dirección de Empresas
Jorge Gustavo Méndez Narvaez
Director Administrativo

Ingeniera en Administración de Empresas
Ligia Elena Alcívar Zambrano
Directora Financiero

Dipl.
Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Sociólogo
Luis Alberto Potes Borbor
Analista 3 de Secretaría General

TC/JC



Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Contacto:
+593-4 251 1677

www.guayas.gob.ec



Dirección de
Talento Humano

Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

contando actualmente con 150 equipos inscritos para esta edición, en cuyo evento se ha reservado el cupo para la Prefectura Ciudadana del Guayas para participar en la categoría SUB 14 y SUB 16 para *Select Sport Group -RC SAS*;

Que, la Máxima Autoridad de la Institución autorizó que el servidor CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE acuda al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" y la emisión de pasajes aéreos, movilización y pago de viáticos.

Que, la Dirección de Talento Humano, mediante memorando Nro. PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M de 21 de noviembre de 2024, emite un Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración al servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" a realizarse en Medellín Colombia del 24 al 30 de noviembre 2024;

Que, mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R de fecha 14 de marzo de 2024, en su artículo 6, la Prefectura Provincial del Guayas "delega a los/las Directores las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la LOSEP y *Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales*".

En ejercicio de las facultades conferidas por la Máxima Autoridad Provincial:

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización del servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, del 24 al 30 de noviembre de 2024.

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.

Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en



NOMBRE: AGUINAGA VALLEJO MARCELA PAOLA



AGUINAGA VALLEJO
MARCELA PAOLA
Presidencia Municipal Guayas

compromiso al cumplimiento de los servicios
Institucionales; salvo el caso de que por necesidades
Institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.
+ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto
la solicitud como la autorización
quedaran insubsistentes
* El informe de Servicios Institucionales deberá
presentarse dentro del término de 4
días de cumplido el servicio Institucional.
Esta prohibido conceder servicios Institucionales durante
los días de descanso obligatorio, con excepción de las
Máximas Autoridades o de casos excepcionales

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

PCG-DTH-2024-0001-R

REQUERIMIENTO

VIATICOS

MOVILIZACION SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres del Servidor

CHRISTIAN MARUEL CHECA AGUIRRE

Ciudad - Provincia de la Comision

MEDELLIN-COLOMBIA

Fecha de Salida (dd-mm-aaaa)

24/11/24

Servidores que integran la Comision

IVAN ESCOBAR RONQUILLO (ANALISTA 1 DE PRENSA Y REDACCION)

CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE (GESTOR DE TALENTO HUMANO)

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EVENTO IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024
2. GESTION Y PLANIFICACION DEL ORDEN DEL DIA DEL EVENTO
3. COORDINACION Y AVANZADA CON DIRECCION DE DEPORTES
4. Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SERVICIO DE COORDINACION Y LOGISTICA

TIPO DE TRANSPORTE

(Aéreo, terrestre, otros)

NOMBRE DEL TRANSPORTE

AVIANCA AV1633

AVIANCA AV8386

AVIANCA AV8415

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

AVIANCA AV8391

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

CUENTA CORRIENTE

NO. DE CUENTA

7429487

NOMBRE DEL BANCO

PACIFICO

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: BONARD RUGEL MIGUEL ALBERTO

NOMBRE: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL

CERTIFICADO



CHRISTIAN MANUEL
CHECA AGUIRRE

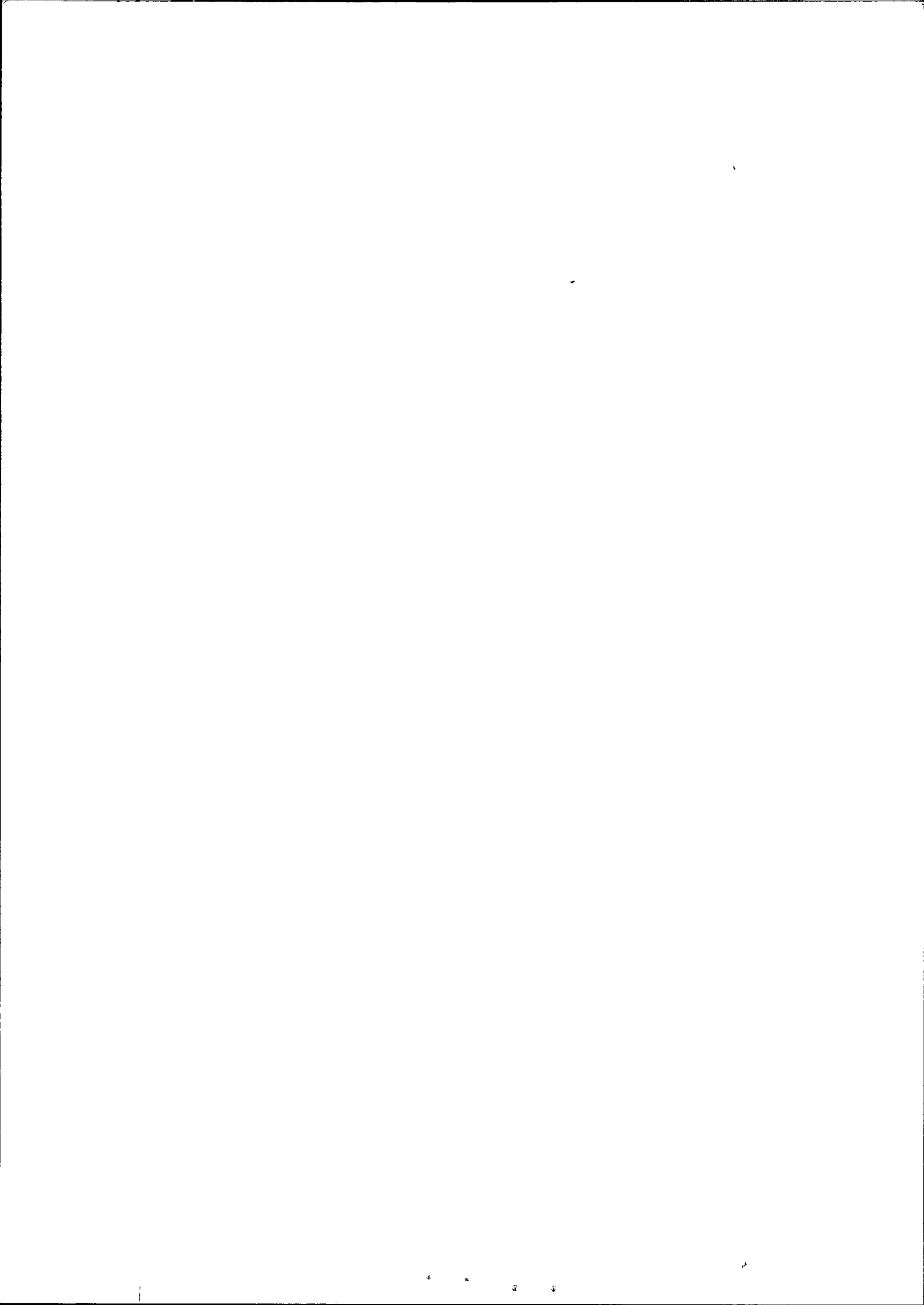
MIGUEL
ALBERTO
BONARD
RUGEL

Alfredo de la Cruz
MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL
CALLE 24 N° 1001
TEL: 099 555 5555
CORREO: miguel@bonardrugel.com.ec
Firma digitalizada por el sistema

NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de antelación al momento de la emisión de la solicitud

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA**



PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

Autorización No.-

PCG-DTH-2024-0001-R

FECHA: 22-nov-24

DATOS GENERALES

DESTINO

MEDELLIN-COLOMBIA

24 al 30 de Noviembre 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PARTICIPARÁN EN EL TORNEO INTERNACIONAL "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR

CAPÍTULO III

Art. 7.- Del valor de cálculo.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;

idores con roles de coordinadores de unidades o procesos-Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20

a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;

REGIÓN AMÉRICA DEL SUR

PAIS - ESPAÑOL COLOMBIA

COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR 1,14

DIAS	6	\$	185,00
COEFICIENTE	1,14	\$	1.265,40
VALOR		\$	1.265,40

PRE-LIQUIDACION

PERSONAL	1	CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE	
CARGO		GESTOR DE TALENTO HUMANO	
VALOR		\$	1.265,40
TOTAL PAGAR VIATICOS		\$	1.265,40

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidoras, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernociando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

RESPONSABLE DE CONT OPERATIVA Y TRIB.
ING. DAYANA AYALA

ANALISTA CONTABLE OPERATIVO
SRTA VERONICA PLAZA

SUBDIRECTOR CONTABLE
LCDO JOSEPH GONZALEZ



Dirección de Talento Humano

Memorando Nro. PCG-DTH-2024-3060-M

Guayaquil, 22 de noviembre de 2024

Solicito a usted EL PAGO DE COMISION DE SERVICIOS CON ANTICPO DEL 100% DE VIATICOS MOVILIZACION SUBSISTENCIA Y ALIMENTACION, para cumplir con la comisión de servicios, que consta Torno Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", del 24 al 30 de noviembre 2024, autorizado por memorando Nro. PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M para el servidor:

• CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE-GESTOR DE TALENTO HUMANO

Por lo antes expuesto, se solicita la disponibilidad presupuestaria y se disponga a quien corresponda, el desembolso del anticipo del 100% de viáticos movilización subsistencia y alimentación del 24 al 30 de noviembre 2024.

Agradeciendo de antemano la atención del caso y lo que se remite para los fines pertinentes.

Atentamente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Christian Manuel Checa Aguirre
GESTOR DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- FORMULARIO 001-signed[1]-signed.pdf
- PCG-DTH-2024-0001-R.pdf

Copia:

Jorge Gustavo Méndez Narvaez
Director Administrativo

Miguel Alberto Bonard Rugei
Coordinador General de Desarrollo Social y Sostenible(E)

Isabella Nicole Vínces Moreira
Experto Administrativo

Jessica Cecilia Basantes Mera
Especialista Administrativo (e)

CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE





Dirección de Talento Humano

5090

Memorando Nro. PCG-DTH-2024-3060-M

Guayaquil, 22 de noviembre de 2024

PARA:

Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiero

ASUNTO:

SOLICITUD DE PAGO DE: VIATICOS MOVILIZACION
SUBSISTENCIA Y ALIMENTACION, DE CHRISTIAN MANUEL
CHECA AGUIRRE, PARA CUMPLIR COMISION EVENTO IX COPA
INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024

De mi consideración:

Conforme lo establecido Mediante Resolución Nro. PCG-DTH-2024-0001-R, la Máxima Autoridad de la Institución autorizó que el servidor CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE acuda al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" y la emisión de pasajes aéreos, movilización y pago de viáticos.

Mediante memorando Nro. PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M la Dirección de Talento Humano, de 21 de noviembre de 2024, emite un Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" a realizarse en Medellín Colombia del 24 al 30 de noviembre de 2024. Mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R de fecha 14 de marzo de 2024, en su artículo 6, la Prefecta Provincial del Guayas "delega a las/las Director/es las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales".

El artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: "Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados";

La Dirección de Talento Humano, mediante memorando Nro.

PCG-DPTH.SARD-2024-0324-M de 21 de noviembre de 2024, emite un Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración al servidor Christian Manuel Checa Aguirre para asistir al Torneo Internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" a realizarse en Medellín Colombia del 24 al 30 de noviembre 2024;

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CONTROL PREVIO

22 NOV 2024

HORA

11:38

RECIBIDO POR:

1

2

3

4

5

6

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

Cuenta: 1110304 TRANSFERENCIA: 2410

del Día: 22 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5090	2024	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	1.265,40
Suman:				\$ 1.265,40

TESORERIA PROVINCIAL

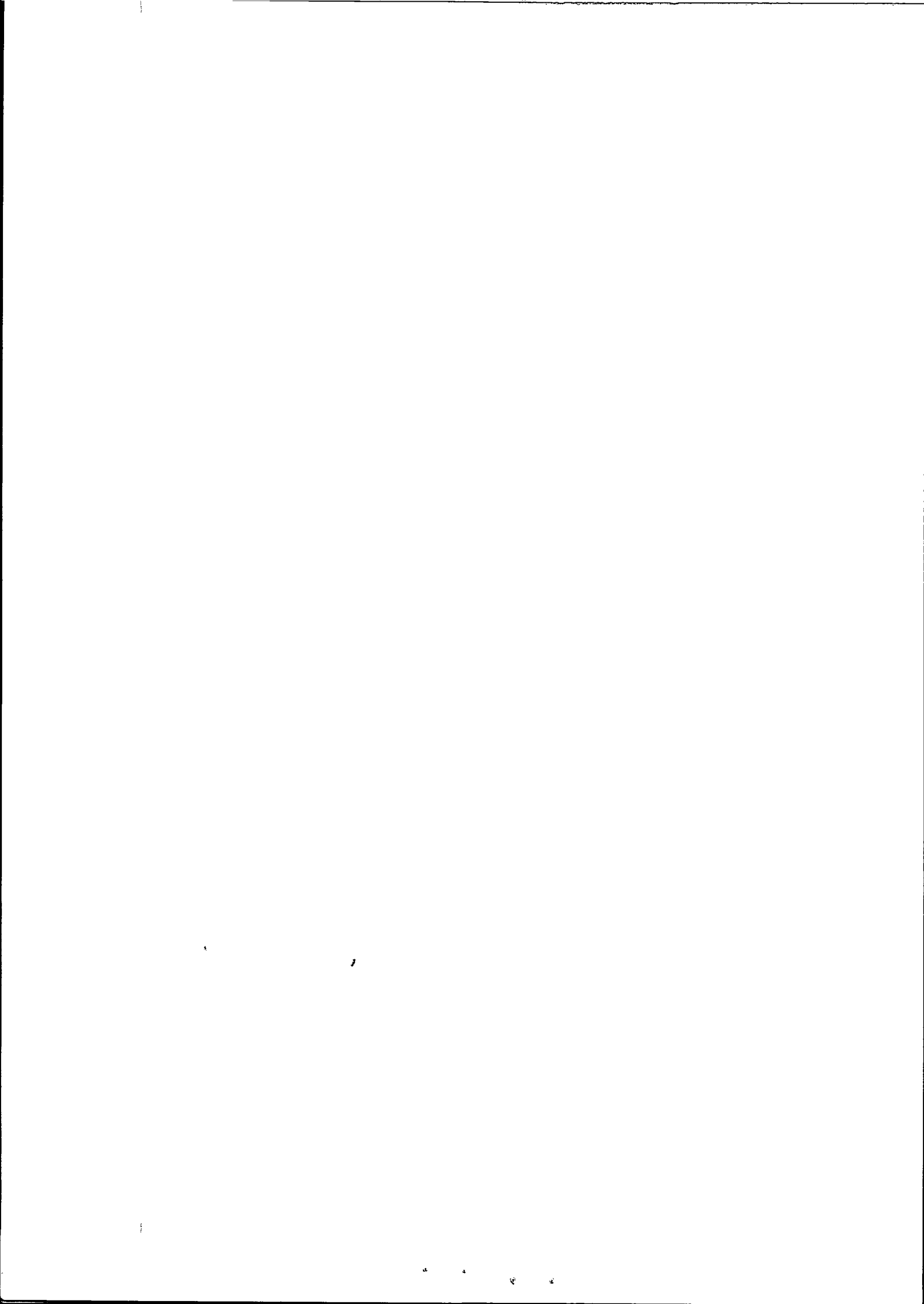
Total General de Pagos: 1
Suma Total de Pagos: \$ 1.265,40

De conformidad a los procedimientos implantados adjunto se servirá encontrar la Solicitud de Transferencia al Banco Central del Ecuador para el día:

22 de Noviembre del 2024

Agradeceré que en un plazo de 24 Horas se sirva devolver la documentación con sus observaciones o su aceptación.

ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
AUTORIZADOR DEL PAGO



APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA EN TESORERIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

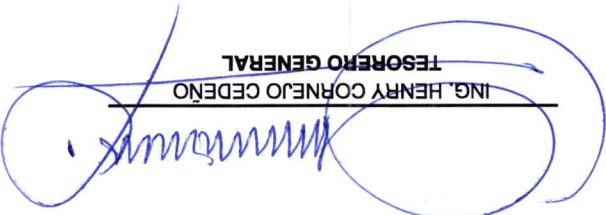
TRANSFERENCIA: 2410

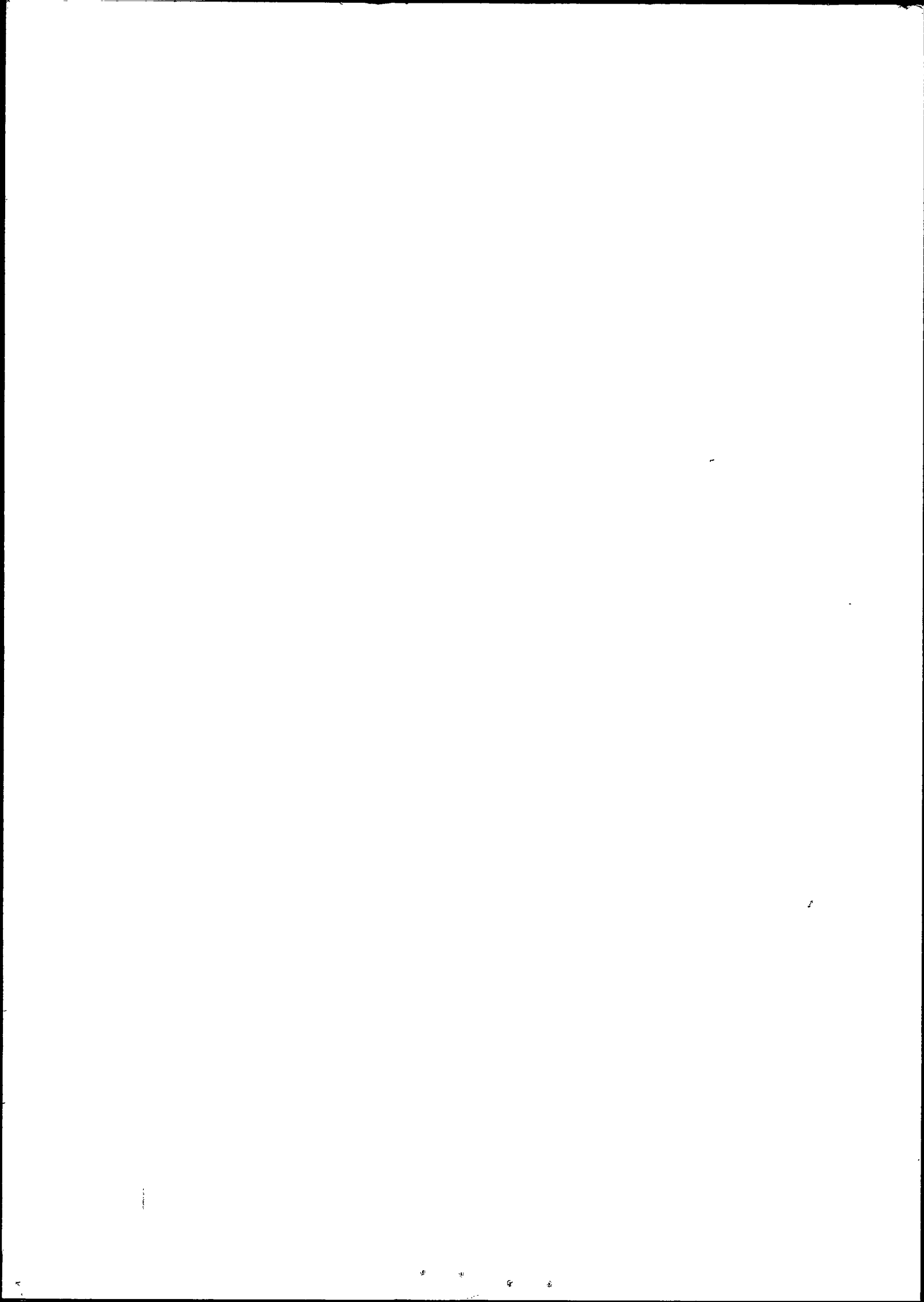
del Día: 22 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5090	2024	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	1.265,40
No. Trámites:				1

Suman: \$ 1.265,40

Total General de Pagos: 1
Suma Total de Pagos: \$ 1.265,40


ING. HENRY CORNEJO CEDENO
TESORERO GENERAL



TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2410 del Día: 22 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
---------	-----	------------	--------------	-------

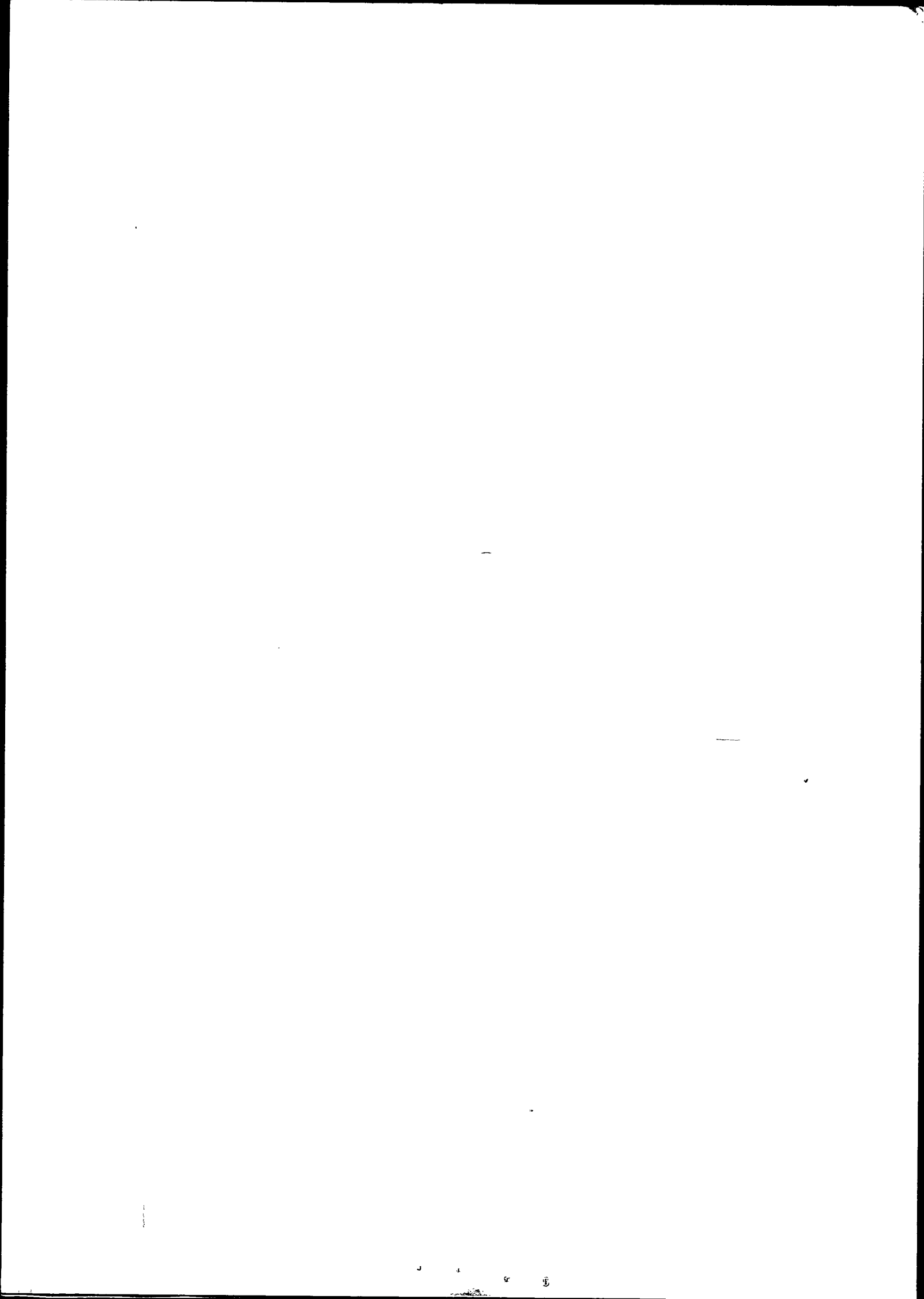
5090	2024	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	1.265,40
------	------	------------	--------------------------------	----------

No. Trámites: 1 Suman: \$ 1.265,40

Total General de Pagos: 1
Suma Total de Pagos: \$ 1.265,40

ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA

ING. HENRY CORNEJO CEDENO
TESORERO GENERAL



M/21501346
C/2

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

ING. HENRY CORNEJO CEDENO
Tesorero General
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

Número de control: efd - fc51 - 236c - fb98 - 6cd8 - e324 - 9710 - 3cab

TOTALES:	1	1,265.40
2600187 BANCO DEL PACIFICO	1	1,265.40

INSTITUCION : GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
FECHA REPORTE : GUAYAQUIL, 2024/11/22 16:11
FECHA AFECTACION : 22/11/2024

2786-2024

REPORTE DE CONTROL *** TRANSFERENCIAS SPI-SP***

4

Fecha: 25/11/2024 13:49:09

GENERADO POR: CORNEJO CEDENO HENRY FERNANDO



Banco Central del Ecuador

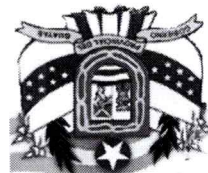
Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE: 20464219 **Fecha:** 22/11/2024
Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES **Institución:** TODOS
Nro. Cuenta: 2210005 **Nro. Cuenta:** TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
1	BANCO DEL PACIFICO	7429487	1,265.40	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	01	OPI ACREDITADA	PAGO
Totales:		1	1,265.40					

A

a



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO

N°	2676
FECHA:	22/11/2024
COMP. DE CONTABILIDAD:	
F. COMP. DE CONTABILIDAD:	

BENEFICIARIO: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL 0909501157

CONCEPTO: TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICPO DE VIATICOS Y MOVILIZACION AL EXTERIOR, PARA ASISTIR A LA COMISION INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, COLOMBIA, LOS DIAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, CON MEMORANDO NO. DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024 TRAMITE N° 5090

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1121501746	ANTICPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE		1.265,40	
1110304	INSTITUCIONALES - CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL			1.265,40
	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES			
	TOTAL		1.265,40	1.265,40
BANCO	BENEFICIARIO	VALOR	F. ENTREGA	RECIBI
PACIFICO	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	1.265,40		1.265,40
CH. / TRANSF.	C.I./R.U.C.			
2786	0909501157			

ANALISTA FINANCIERO ING. POLETTI CARDENAS ARGUELLO ELABORADO	SUBDIRECTOR CONTABLE LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL APROBADO	DIRECTORA FINANCIERA ING. LIGIA ELENA ALCIVAR ZAMBRANO AUTORIZADO POR	TESORERO GENERAL ING. HENRY CORNEJO CEDENO CONFORME
---	---	--	--

Handwritten mark or symbol in the top left corner.



Handwritten mark or symbol in the bottom left corner.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CERTIFICACION DE PAGO

BENEFICIARIO	: 0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL
VALOR	: \$ 1.265,40	
CONCEPTO	: TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICIPO DE VIAJES Y MOVILIZACION AL EXTERIOR, PARA ASISTIR A LA COMISION INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN	
NO CUENTA	: 7429487	
TIPO CUENTA	: CTA CORRIENTE	
BANCO	: BANCO DEL PACIFICO	
TRANSFERENCIA	: 2024 - 2410	
FECHA TRANSFERENCIA	: 22 noviembre 2024	
USUARIO IMPRESION	: POCARDENAS	
TERMINAL IMPRESION	: 10.200.201.200	